AN-2017-486-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA 4 DE DICIEMBRE**, jurisdicción del cantón El Carmen, provincia de Manabí, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA 4 DE DICIEMBRE** con el trabajo y amplio espíritu de lucha de ciudadanos comprometidos con su desarrollo integral, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA 4 DE DICIEMBRE**, que será entregado el 18 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA 4 DE DICIEMBRE**, jurisdicción del cantón El Carmen, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Recibido:
Andrea Becerra
17-11-2017
16h36